(28.908)

CONCORDIA, 27 de Noviembre de 2025.

N° 10.343

VISTO:

El evento a realizarse los días 5, 6 y 7 de Diciembre de 2025 en el Anfiteatro de la Costanera de Concordia, denominado "1ª Convención de Artistas Circenses y Payasos", Y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Andrés Gonzalo Gauna es un artista de la ciudad de Concordia con vasta trayectoria en todo lo que tiene que ver con animación de distintos eventos, tanto infantiles como de adultos, entreteniendo y haciendo reír al público a través de actos cómicos, bromas, piruetas y actuaciones, lo que se conoce con el nombre de payaso. Autodenominado y reconocido públicamente como *"FINITO"*, tal actividad la ha ejecutado en diversos escenarios como circos, fiestas, desfiles, espectáculos callejeros o teatros. Para ello, utiliza maquillaje exagerado, pelucas y vestuarios llamativos para crear un personaje cómico único;

Que Andrés Gauna, desde hace más de 15 años interpreta su personaje el "Payaso Finito" representando a nuestra ciudad en diferentes puntos del país; también realizó presentaciones en Perú, Brasil y Uruguay. Tomó clases con destacados artistas payasos, como el payaso Chacovachi, Víctor Ávalos "Tomate" y Gabriel Chame (Cirque du Soleil), tiene varios espectáculos que fueron premiados con temáticas educativas como, "Finito llegó del campo", temática sobre vida y trabajo en el campo "Finito huye de la ciudad" temática sobre educación vial, "Finito Reciclado" temática ambiental, entre otras obras;

Que junto a un grupo de artistas de esta ciudad y de otras, está organizando la "Convención de Artistas Circenses y Payasos" que es su 1ª Edición y que abarca a toda la Costa del Río Uruguay, la que va a realizarse los días 5, 6 y 7 de Diciembre de 2025, en el Anfiteatro de la Costanera de Concordia, en distintos horarios según el siguiente programa:

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

- VIERNES 5/12:
 10hs. Talleres
 16hs. Talleres
 20hs. Espectáculos
- SABADO 6/12:
 10hs. Talleres
 16hs. Talleres
 20hs. Espectáculos
- DOMINGO 7/12:
 10hs. Talleres
 16hs. Talleres
 20hs. Espectáculos

Que el evento contará con la presencia de artistas de todo el país y de los países limítrofes que nos vienen a deleitar con sus shows. Habrá muchos talleres, espectáculos y ferias. La idea del encuentro es que sea para todos y que el acceso sea libre y la salida "a la gorra";

Que el evento a declarar de interés reviste relevancia no solo cultural para nuestra ciudad, sino también turística, ya que arribarán a Concordia distintos artistas de otras localidades, así como allegados, seguidores y fans. Por lo que se espera un gran marco de público por la amplia convocatoria no solo del ambiente sino en general;

Que la presente Resolución cumplimenta lo exigido por la Ordenanza N° 38.537 (NUEVO RÉGIMEN DE HONORES), arts. 5 y 6; y se dicta en uso de las facultades que son propias de este Concejo Deliberante, conforme lo dispuesto por la Ley N° 10.027 (modif. por Ley N° 10.082).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal Cultural y Turístico la "Convención de Artistas Circenses y Payasos de la

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

Costa del Rio Uruguay", a desarrollarse los días 5, 6 y 7 de Diciembre de 2025, en el Anfiteatro de la Costanera de Concordia, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese copia de la presente Resolución al organizador del evento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 27 de Noviembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Mea

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 01 de Diciembre de 2.025.
Nº 38.764.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese, y archívese.

Aristide Sebastián
Secretaria de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL